

SOLICITANTE							
Fuente de recursos	Inversión	Nombre	Denise Bibiana Acero Vargas	Cargo	Directora de Infraestructura	Dependencia	Dirección de Infraestructura

ESTUDIO PREVIO							
N° Radicado	252060951	Fecha inicial	22/04/2025	Incluido en PAA		2025	Si
		Fecha ajustes	22/04/2025				

INFORMACIÓN DEL PROCESO							
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución del proyecto denominado "Implementación de infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la conectividad, servicios TIC y apropiación digital en los hogares, instituciones educativas, juntas de internet de la región del Catatumbo y Área Metropolitana de Cúcuta del Departamento de Norte de Santander", con el fin de cerrar la brecha digital, promover la masificación del acceso a Internet y fortalecer el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC.						
Plazo	20 meses	Valor del contrato	Valor total	\$ 47.000.000.000	Presupuesto Desagregado	2025	\$ 42.000.000.000
Modalidad de selección	Contratación Directa		Aporte Fondo Único TIC	\$ 42.000.000.000		2026	\$ -
Clase de contrato	Contrato / convenio interadministrativo		Aporte Otro (s)	\$ 5.000.000.000		2027	\$ -
Acuerdo Marco	No		Incluye IVA	No		2028	\$ -

Análisis que soporta el valor estimado del contrato

La Dirección de Infraestructura, como área responsable del proyecto y del seguimiento a su ejecución, determinó en primer lugar la necesidad de suscribir el convenio y, posteriormente, el valor del presupuesto. En este sentido, la dependencia encargada, en línea con la misionalidad establecida para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y en articulación con el Departamento de Norte de Santander, identificó que los municipios de la región del Catatumbo y el Área Metropolitana de Cúcuta enfrentan una significativa brecha digital. Esta se manifiesta en el acceso limitado a internet fijo de alta velocidad, lo que afecta gravemente el desarrollo socioeconómico de la región.

Según datos recientes, solo el 4,12 % de la población, en promedio, tiene acceso a este servicio esencial, lo que sitúa a la mayoría de los habitantes en una situación de desventaja frente a otras regiones del país. Por ello, el convenio que se pretende suscribir tiene como objetivo el desarrollo de infraestructura tecnológica para la conectividad de las Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad (JI-CDC), hogares e instituciones educativas. Asimismo, promover la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) con el fin de cerrar las brechas digitales, y de esta manera, fomentar condiciones de vida dignas y sostenibles para las comunidades campesinas, actualmente dependientes de economías ilícitas.

El proyecto se orienta a satisfacer necesidades básicas y a incentivar la participación comunitaria con un enfoque integral, territorial y de derechos humanos. Además, contempla la implementación de medidas estratégicas para ofrecer soluciones de conectividad a hogares urbanos y rurales, así como a instituciones educativas, a través del modelo de Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad (JI-CDC). Como primera acción, proponen la implementación de soluciones individuales de conectividad satelital para 100 JI-CDC, lo que permitirá conectar a más de 6.000 hogares en zonas urbanas y rurales, y brindar servicio de conectividad a 130 instituciones educativas en los municipios de Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Hacarí, La Playa, Los Patios, Ocaña, Puerto Santander, San Cayetano, San Calixto, San José de Cúcuta, Sardinata, Teorama, Tibú y Villa del Rosario. Todo esto con el fin de cerrar la brecha digital, masificar el acceso a internet en zonas rurales, apartadas y de difícil acceso, y fortalecer el uso y apropiación de las TIC en el territorio nacional.

Después de haber identificado la meta, para determinar el valor del presupuesto el área técnica tuvo en cuenta la propuesta económica presentada por la Gobernación de Norte de Santander la cual esta alineada con todo el anexo técnico del proyecto y procedieron a verificar la razonabilidad del presupuesto de la siguiente manera:

Para estimar el presupuesto oficial del proyecto, la Subdirección de Estructuración de Proyectos, utilizó como referente la propuesta allegada por el Departamento de Norte de Santander, que cumple con los técnicos del proyecto, la cual asciende a un valor de CUARENTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 42.000.000.000) M/CTE así:

PRESUPUESTO					
No	ITEM Y DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Implementación de solución de conectividad para Junta de Internet de 40 a 100 Hogares con canal de acceso por 12 meses	Cantidad	93	309.302.837,00	28.765.163.841
2	Implementación de solución de conectividad para Junta de Internet de 101 a 150 Hogares con canal de acceso por 12 meses	Cantidad	2	418.985.665,00	837.971.330
3	Implementación de solución de conectividad para Junta de Internet de 151 a 300 Hogares con canal de acceso por 12 meses	Cantidad	5	656.950.608,00	3.284.753.040
4	Instituciones educativas con 6 meses OPEX	Cantidad	110	63.900.742,00	7.029.081.620
5	Interventoría del proyecto	Cantidad	1	2.083.030.169,00	2.083.030.169
					42.000.000.000

Con el fin de verificar que los costos relacionados con las juntas de conectividad se encuentran acordes a los precios de mercado, desde la Subdirección de Estructuración de Proyectos de la Dirección de Infraestructura tomaron como referencia el Acuerdo Específico N.º 5 suscrito con INTERNEXA (indexado al año 2025), dada su similitud con el proyecto actual en cuanto a la tecnología y las condiciones del servicio requerido.

En consecuencia, a continuación se presentan los valores del Acuerdo Específico N.º 5 celebrado con INTERNEXA, comparados con los valores ofertados por la Gobernación de Norte de Santander:

PRESUPUESTO COMPARACIÓN				
No	ITEM Y DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO NORTE DE SANTANDER	ACUERDO # 5
1	CDC R1 40 - 100 Hogares con 12 meses OPEX	CANTIDAD	\$ 309.302.837	\$ 309.288.483
2	CDC R1 101 - 150 Hogares con 12 meses OPEX	CANTIDAD	\$ 418.985.665	\$ 497.751.102
3	CDC R1 151 - 300 Hogares con 12 meses OPEX	CANTIDAD	\$ 656.950.608	\$ 625.712.031

Por otra parte, para la variable de las instituciones educativas, se tomó como referente el RFI efectuado en la vigencia 2024 para el proyecto Escuela Potencia Digital, indexado a los costos de 2025 mediante el IPC de 2024, el cual ascendió al 5,20%. Se consideró el costo unitario del CAPEX y OPEX por un período de seis meses, donde se pudo evidenciar que el valor ofertado por la Gobernación de Norte de Santander se encuentra alineado con los precios de mercado, como se muestra a continuación:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON 6 MESES DE OPEX	CAPEX IE Y OPEX 6 MESES PROYECTO DE ESCUELA POTENCIA DIGITAL	CAPEX IE Y OPEX 6 MESES GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER
	\$ 64.715.747	\$ 63.900.742

Finalmente, para validar que los costos asociados a la interventoría se encuentran dentro de los precios de mercado, la dependencia responsable comparó los porcentajes promedio históricos de interventorías ejecutadas por el FUTIC en procesos similares al actual. Evidenciando que dicho porcentaje es del 7,27%, mientras que el porcentaje correspondiente en la propuesta de la Gobernación de Norte de Santander es del 5,22%, lo cual indica que este se encuentra alineado con el rango calculado para este servicio en procesos anteriores.

Una vez expuesto lo anterior, a continuación, se muestra el valor desagregado de la propuesta económica prestada por la Gobernación de Norte de Santander:

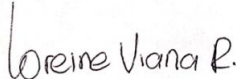
ITEM	DEPARTAMENTO COSTO TOTAL
IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE CONECTIVIDAD PARA JUNTA DE INTERNET DE 40 A 100 HOGARES CON CANAL DE ACCESO POR 12 MESES	\$28.765.163.841
IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE CONECTIVIDAD PARA JUNTA DE INTERNET DE 101 A 150 HOGARES CON CANAL DE ACCESO POR 12 MESES	\$ 837.971.330
IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE CONECTIVIDAD PARA JUNTA DE INTERNET DE 151 A 300 HOGARES CON CANAL DE ACCESO POR 12 MESES	\$3.284.753.040
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON 6 MESES DE OPEX	\$7.029.081.620
SUBTOTAL	\$39.916.969.831
VALOR INTERVENTORÍA	\$2.063.030.169
PORCENTAJE	5,22%
Subtotal	\$ 42.000.000.000
Aporte Gobernación de Norte de Santander	\$ 5.000.000.000
Subtotal	\$ 47.000.000.000

Teniendo en cuenta lo anterior, el área encargada del proceso determinó que, el valor del presupuesto es de hasta **CUARENTA Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS (\$ 47.000.000.000) M/CTE** incluyendo todos los gastos directos e indirectos, tasas e impuestos, contribuciones, retenciones y demás descuentos de ley si a ello hubiere lugar y en los cuales la Agencia Digital Nacional. incurra para cumplir cabalmente con el objeto del convenio. De este valor, **CUARENTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 42.000.000.000) M/CTE** le corresponden al Fondo Único de TIC y **CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000) M/Cte** a la Gobernación de Norte de Santander.

Incluye anexo estudio de mercado o análisis detallado de la determinación del presupuesto del proceso contractual		✓
El solicitante es responsable de determinar la necesidad de la contratación, el presupuesto oficial del proceso y la forma de pago conforme a las normas vigentes.		
CONCEPTO		
✓	Razonabilidad del presupuesto:	Con base en la justificación del valor del contrato y el estudio del sector presentado; la OGIF, previo acompañamiento, revisión y análisis al trabajo realizado por el área, emite concepto favorable y encuentra razonable el presupuesto conforme a los precios de mercado.
✓	Ejecución y Legalización de Recursos:	Conforme a lo establecido en el plan de ejecución financiera y posterior legalización de gastos efectivamente realizados, avalados por el supervisor responsable de la ejecución.
✓	Observaciones:	Los recursos entregados en la presente vigencia con cargo a los compromisos legalmente celebrados deben ejecutarse a mas tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2025.

En consecuencia, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 34 del Decreto 1064 de 2020, en concordancia con el artículo 17 de la Resolución 3066 de 2022, la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo, expide concepto sobre el componente económico del estudio previo sometido a consideración.

Coordinador		Jefe de Oficina
✓	Elaboró: Andres Mauricio Pabon Malo	
✓	Revisó: Loreine Angelica Viana Rua	

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
CONCEPTO CONVENIO CATATUMBO 2025		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20250422-185102-f2ccc4-66565788		Creación: 2025-04-22 18:51:03
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-04-22 18:52:02
Escanee el código para verificación		
Firma: Jefe Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo		
		
Gina del Rosario Nunez Polo 51579600 grnunez@mintic.gov.co Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos del Fondo Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		
Firma: Coordinadora GIT de Seguimiento a la Ejecución de los Recursos del Fondo		
		
Loreine Angelica Viana Rúa 1140852072 lviana@mintic.gov.co Coordinadora GIT de Seguimiento a la Ejecución de los Recursos del Fondo OGIF		

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
CONCEPTO CONVENIO CATATUMBO 2025 Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250422-185102-f2ccc4-66565788 Creación: 2025-04-22 18:51:03 Estado: Finalizado Finalización: 2025-04-22 18:52:02			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Loreine Angelica Viana Rúa lviana@mintic.gov.co Coordinadora GIT de Seguimiento a la Ejecución de OGIF	Aprobado	Env.: 2025-04-22 18:51:12 Lec.: 2025-04-22 18:51:33 Res.: 2025-04-22 18:51:39 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Gina del Rosario N??ez Polo grnunez@mintic.gov.co Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos del Fondo Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2025-04-22 18:51:39 Lec.: 2025-04-22 18:51:58 Res.: 2025-04-22 18:52:02 IP Res.: 190.145.189.98



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2025-04-22 18:57:12

Folios:

Radicado: 252060994

Tramite a: DENICE BIBIANA ACERO VARGAS

Código TRD: 4.1.0.2.

MEMORANDO

PARA: JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO
Subdirectora de Gestión Contractual

DE: GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
Jefe Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

ASUNTO: Respuesta al registro **252060951** del **22/04/2025** solicitud concepto de viabilidad económica de los documentos previos ajustados del Convenio Interadministrativo que se pretende suscribir con el Departamento de Norte de Santander para ejecutar en la región del Catatumbo y Área Metropolitana de Cúcuta.

FECHA: 22 de abril de 2025

Respetada Doctora Juliana,

En atención a la solicitud remitida por la Doctora Denice Bibiana Acero Vargas – directora de Infraestructura, mediante el registro enunciado en el asunto del presente memorando, me permito remitir el respectivo concepto sobre el componente económico del estudio previo, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Decreto 1064 de 2020

Cordial Saludo,

GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos del Fondo

Anexo: 1 Folio concepto
CC Dra. Denice Bibiana Acero Vargas – directora de Infraestructura

Elaboró: Andres Mauricio Pabon Malo
Revisó: Loreine Angelica Viana Rua

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
252060994		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20250422-185756-0e7df9-80522446		Creación: 2025-04-22 18:57:56
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-04-22 19:17:02
Escanee el código para verificación		
Firma: Jefe Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo		
		
Gina del Rosario Nunez Polo 51579600 grnunez@mintic.gov.co Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos del Fondo Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
252060994			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250422-185756-0e7df9-80522446		Creación: 2025-04-22 18:57:56	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-04-22 19:17:02	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Gina del Rosario N??ez Polo grnunez@mintic.gov.co Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos del Fondo Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2025-04-22 18:58:05 Lec.: 2025-04-22 19:15:10 Res.: 2025-04-22 19:17:02 IP Res.: 191.156.150.184